

## SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPINARDO DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

=====

En Espinardo (Murcia) a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el salón de actos del Edificio Municipal de la Alcaldía, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Espinardo para celebrar sesión extraordinaria urgente bajo la presidencia de D. Andrés Francisco Guerrero Martínez, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Antonio Hernández López que ejerce las funciones que la ley le otorga.

### Vocales asistentes:

D. Andrés Francisco Guerrero Martínez (PSOE)

D. Francisco Javier Moreno Soria (PSOE)

D. Ignacio Martínez Cascales (PP)

D. Sergio Hernández Noguera (PP)

D. Juan Jose Martínez Lozano (C's)

D. Ramón Gomis Vidal (C's)

### Vocales Ausentes:

D<sup>a</sup>. Encarnación Guillén Gil (PP)

D. Sergio Pacheco Moreno (Ahora Murcia)

D. Miguel Mérida Rodríguez (Cambiemos Murcia)

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

El Sr. Presidente justifica la urgencia del primer punto, mediante el oficio remitido por el Tte. De Alcalde de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, en el que se le comunica que convoque con carácter de urgencia, el preceptivo Pleno extraordinario para la aprobación y desglose de las cantidades asignadas a la pedanía en el ejercicio 2016, y su posterior reenvío a la Concejalía para su elevación y aprobación por la Junta de Gobierno; y la urgencia del segundo punto es por el oficio remitido por Deportes, sobre la aprobación de prórroga de los convenios deportivos de colaboración.

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

2.- Aprobación del desglose de las partidas presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2016.

El Sr. Presidente presenta la siguiente distribución de presupuestos, indicando que en gasto corriente se ha subido un 22'10 %, en inversiones un 42'14 % y la media entre gasto corriente e inversiones es de un 30 % aproximadamente con respecto al año anterior.

<b>GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)</b>	<b>IMPORTE</b>
924.21000 Repar. Mant. y Conserv. Obras menores en infraestructuras	55.000,00
924.21200 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales	22.500,00
924.21300 Reparación y mantenim. de maquinaria, instalaciones y utillaje.	500,00
924.21500 Reparación de mobiliario y enseres.	500,00
924.21600 Reparación de equipos informáticos.	500,00
924.22199 Otros Suministros.	500,00
924.22601 Atenciones de protocolo.	944,47
924.22609 Actividades sociales, culturales y deportivas	24.650,00
924.22617 Festejos populares.	48.000,00

924.22699	Otros gastos diversos.	500,00
924.48904	SUBVENCIONES (Capítulo IV)	0,00
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES</b>		<b>153.594,47</b>

<b>GASTOS DE INVERSIONES (capítulo VI)</b>		<b>IMPORTE</b>
924.60900	Inversiones en obras nuevas de infraestructuras.	88.000,00
924.61900	Inversiones en obras de reposición de infraestructuras.	66.771,80
924.62200	Inversión obras nuevas en edificios y otras construcciones.	14.000,00
924.62300	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje.	2.750,00
924.62500	Adquisición de mobiliario y enseres.	1.250,00
924.62900	Adquisición de otro material inventariable.	1.250,00
924.63200	Inversiones en obras de reposic. edificios e instal. Municip.	12.750,00
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIONES</b>		<b>186.771,80</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO (Cap. II, IV Y VI):</b>	<b>340.366,27</b>
--	-------------------

El Sr. Presidente somete a votación la distribución de partidas, siendo aprobada por cuatro votos a favor y dos en contra.

3.- Aprobación de prórroga de convenios deportivos de colaboración, y aprobación de cuadrantes de los convenios.

El Sr. Presidente propone para su aprobación la prórroga de los convenios deportivos de colaboración, así como el cuadrante del uso del pabellón de Espinardo. Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, del día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.